



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIENAGA, MAGD.
RADICACION No. 2019.00153.00
DEMANDANTE: RETRAMAR S.A.S., COREMAR S.A.S., PROSICOL S.A.S. y
FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. como vocera de PATRIMONIO AUTONOMO
FC INDUSTRIAL Y PATRIMONIOAUTONOMO FC ZONA FRANCA
DEMANDADO: JOSE EVARISTO ARIZA ROA**

DIECISÉIS (16) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Memórese que por auto del 07 de mayo de la presente anualidad, se requirió a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG- y a la DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, para que manifiesten *"al despacho, con base en el dictamen pericial allegado por la parte demandante y sus anexos (incluyendo el certificado de tradición), si el área que se describe como zona de amortiguación y colindante con el Parque Natural Isla Salamanca, corresponde al bien privado con M.I. 228-7700 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sitionuevo, Magd."*, asimismo, para que indiquen, si es del caso, lo atinente *"a otros ecosistemas estratégicos"* en relación con el indicado bien raíz. Para tal propósito, cuentan con el lapso de 10 días, que corre después del envío de la comunicación correspondiente."

El oficio correspondiente se entregó, vía electrónica, el 11 de mayo que pasó, lo que indica que el plazo feneció, sin embargo, la conminada se mantuvo silente, por lo que es menester requerirla nuevamente a fin de que informe lo pedido, en consecuencia, el JUZGADO,

RESUELVE

Por secretaría, REQUERIR POR SEGUNDA VEZ a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG- y a la DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a fin de que proceda a suministrar la información deprecada en auto del 07 de mayo de 2021, en atención a lo brevemente expuesto.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez


SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO N° 026 de 2021

VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54
